

2.23.23

PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (OSHA)

MUÉSTRELES CÓMO LO HACEMOS... DE FORMA SEGURA.

El propósito de este plan es describir las acciones específicas requeridas de los empleados-propietarios y empleados subcontratistas cuando llega un oficial de cumplimiento de la OSHA a un lugar de trabajo de la compañía para inspeccionar las instalaciones o los equipos, o para investigar asuntos relacionados. Es responsabilidad del Departamento de Trabajo, una División de Administración de Seguridad y Salud Ocupacional, garantizar el cumplimiento de la seguridad y salud ocupacional. En relación con ello, los oficiales federales de cumplimiento de la seguridad y salud de la OSHA hacen las tareas de cumplimiento y supervisión de la ley. La ley OSH se aplica a todas las organizaciones contratistas (incluidas las actividades/operaciones de subcontratistas). La compañía revisará y evaluará este programa anualmente, cuando se produzcan cambios en la normativa, cuando se produzcan cambios operativos que requieran una revisión de este documento, cuando se produzca un accidente o cuasiaccidente relacionado con esta área de seguridad, o en cualquier momento en que fallen los procedimientos de protección contra caídas.

AVISO DE UNA INSPECCIÓN DE LA OSHA

Cuando llega un aviso sobre una inspección de la OSHA o si llega a las instalaciones un oficial de cumplimiento de la OSHA, el supervisor es responsable de comunicarse con el gerente de seguridad.

REQUISITOS DE CAPACITACIÓN

La compañía impartirá capacitación a todos los supervisores para garantizar que comprendan la importancia y los procedimientos necesarios que deben adoptarse en caso de una inspección de la OSHA. El gerente de seguridad u otro personal competente designado impartirán la capacitación. Esta incluirá la información en este procedimiento y otra información pertinente que el gerente de seguridad considere necesaria.

RECIBIMIENTO DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Cuando llegue el oficial de cumplimiento, el gerente de seguridad lo saludará y verificará sus credenciales. Se espera que todo el personal sea cortés y profesional durante cualquier inspección de la OSHA.

Los representantes del subcontratista deben participar en el proceso de inspección. El contratista puede solicitar tiempo para que el gerente de seguridad o el representante de seguridad lleguen al lugar de trabajo. Pregunte si la inspección se puede hacer cuando el representante de la compañía pueda estar allí.

CONFERENCIA DE APERTURA

El oficial de cumplimiento dará una conferencia de apertura. Generalmente, se hace en el lugar de trabajo y debe incluir a representantes de todas las compañías afectadas por la visita del oficial de cumplimiento.

El oficial de cumplimiento suele abarcar los siguientes temas durante la conferencia de apertura:

- La naturaleza y el propósito de la visita: inspección específica, reclamación de un empleado-propietario, etc.
- Alcance la inspección: áreas que se inspeccionarán, entrevistas con empleados-propietarios, etc.
- Equipo que se usará: cámara, sonómetro, monitor de aire, etc.
- Registros que se revisarán.
- Invitación a participar en la inspección: personal del contratista y el subcontratista.
- Distribución de materiales de la OSHA: copias de la ley, normas, materiales promocionales, etc.

INSPECCIÓN A PIE

La inspección se hará dentro de unos límites y de una manera razonables durante las horas normales de trabajo, excepto cuando las partes interesadas acuerden otra cosa mutuamente.

Durante la inspección, el oficial de cumplimiento deberá cumplir todas las normas de salud y seguridad, incluyendo el uso del equipo de protección personal exigido.

Además, puede:

- Aceptar la participación de más de un representante de los empleados y de un representante de los empleados-propietarios en la inspección a pie.
- Entrevistar y hacer preguntas a una cantidad razonable de empleados-propietarios o solicitar sus comentarios Si la consulta obstaculiza indebidamente la actividad laboral, podrá concertar entrevistas fuera del horario laboral en un lugar distinto del lugar de trabajo. Pueden tomarse declaraciones por escrito en determinadas condiciones.
- Recibir quejas de los empleados-propietarios sobre posibles infracciones de las normas, siempre que no interfieran con la inspección.

El oficial de cumplimiento tendrá autorización para tomar fotografías.

Durante la inspección, los representantes designados del lugar de trabajo de la compañía y del subcontratista:

- Acompañarán al oficial de cumplimiento en todo momento.
- Tomarán notas detalladas de las actividades de inspección (comentarios, muestras/pruebas tomadas, registros entregados/ revisados, ubicación de las fotografías tomadas, etc.).
- Tomarán fotografías de todo lo que el oficial de cumplimiento fotografíe (si hay una cámara disponible).
- Si se solicita, se asegurarán de que el oficial de cumplimiento esté autorizado para entrevistar a empleados-propietarios del lugar de trabajo. Los empleados-propietarios no tienen la obligación de que los entrevisten y pueden insistir en que las entrevistas se hagan acompañados de otras personas.

Cuando termine la inspección, el oficial de cumplimiento se asegurará de que se informe a los representantes de los empleados-propietarios de las infracciones aparentes, si las hubiere, detectadas durante la inspección. Tome notas detalladas de las preguntas del oficial de cumplimiento relativas a la capacitación y comprensión por parte de los empleados-propietarios.

CONFERENCIA DE CIERRE

Una vez finalizada la inspección, se organizará una conferencia de cierre para que el oficial de cumplimiento pueda informar tanto al contratista como a los representantes de los subcontratistas de cualquier presunta infracción observada durante la inspección. El oficial de cumplimiento debe indicar las secciones aplicables de las normas que supuestamente se han infringido y ofrecer o informar de lo siguiente:

- las presuntas infracciones, que pueden ser motivo de una citación;
- los métodos utilizados para establecer períodos de subsanación;
- los procedimientos de determinación de multas;
- los procedimientos de apelación e impugnación;
- los detalles de la subsanación y la inspección de seguimiento;
- procedimientos de varianza;
- disponibilidad de una conferencia informal con el director del área;
- distribución de material de la OSHA (si no se hizo en la conferencia de apertura).

UNA NOTA BREVE

SOBRE LAS NOTAS

Al igual que en la conferencia de apertura y en la inspección a pie, el gerente de seguridad tomará notas detalladas durante la conferencia de cierre.

MEDIDAS DE SEGUIMIENTO

Una vez finalizado el proceso de inspección (o durante este) y cuando el oficial de cumplimiento haya abandonado el lugar, el contratista corregirá inmediatamente cualquier infracción que pueda subsanarse en el momento.

El contratista ordenará a cualquier subcontratista citado que corrija/ subsane aquellas infracciones sobre las que el subcontratista tenga control, y que puedan exponer a los empleados-propietarios a lesiones o enfermedades.